

## **Departamento de Contratación – PCC**

Responder por la gestión de los contratos de compra y venta nacional e internacional de crudos, productos, y petroquímicos e industriales, incluyendo los contratos de fletamento, requeridos para desarrollar la actividad comercial de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo, asegurando la maximización de valor en las operaciones a través de la mitigación de riesgos contractuales y administrativos, el cumplimiento de la estrategia y los compromisos contractuales con clientes y proveedores. Esta gestión se extiende a la prestación del servicio a filiales como Reficar, Ecopetrol América y Ecopetrol Trading Asia.

### **Funciones Principales:**

- **Contratación**
  - Estandarización de cláusulas en contratos de venta (CGC / CPC) nacional e internacional.
  - Elaboración y revisión de los contratos de suministro (compra y venta) derivados de la comercialización nacional e internacional de crudos, productos, petroquímicos e industriales, energía y fletamento.
  - Aseguramiento de gestión documental – Share Point VCM, Contract Desk.
  
- **Cálculo de Precios**
  - Realizar los cálculos de precio de los crudos, productos, petroquímicos e industriales, y energía comercializados por las gerencias de negocio, de acuerdo con lo establecido en el contrato y en la regulación vigente.
  - Realizar el cálculo de los Subsidios de Combustibles, relacionados con la comercialización de combustibles, de acuerdo con la normatividad aplicable. Valor reconocido a ECP y RCSA, a través del FEPC.
  
- **Gestión Contractual Comercial**
  - Administrar los contratos de compra, suministro y venta nacional e internacional de crudos, productos, y petroquímicos e industriales, y fletamento y energía, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos contractualmente.



**Maria del Pilar Camargo**  
 Jefe de Departamento  
 maria.camargo@ecopetrol.com.co

